

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Peligros, 3. Telégrafo, 79-31

Director, Alfonso Ruiz de Grijalva

Madrid, 26 de noviembre de 1926

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LVIII. — Número 11.201

## VIDA INTERNACIONAL

### La lucha por la hegemonía en la América Central

Según comunican de Washington, en los círculos oficiales se guarda la mayor reserva acerca de la actitud que adoptará el Gobierno americano con relación a la aplicación de las leyes mejicanas sobre las minas y las explotaciones petrolíferas.

Sin embargo, el senador Borah ha manifestado que no cree que se llegue a una ruptura diplomática con Méjico.

En los círculos financieros se hace observar la posibilidad de adoptar medidas de cierta índole que permitirán impedir que se llegara a un rompimiento entre los dos países y hallar una fórmula de acuerdo.

La impresión general es de que el Gobierno de Méjico continuará conformándose a los acuerdos del año 1925, relativos a la cuestión de la deuda exterior contraída por Méjico, acuerdos que se concertaron entre el Gabinete mejicano y el Comité Internacional de Banqueros.

Aun previendo el caso de que llegara a ocurrir una ruptura de relaciones entre Méjico y Norteamérica, se cree que el nuevo estado de cosas que se creara no tendría influencia alguna en la efectividad de dichos acuerdos.

### La exaltación fascista obliga a Francia a reforzar sus guarniciones del Sudeste

A consecuencia de los recientes incidentes de Vintimilla, el Gobierno francés ha considerado que no podía tolerar por más tiempo que el departamento fronterizo francés continuara sirviendo de campo de experiencias de los fascistas exaltados, ni que la lucha entre estos y los antifascistas continuara en territorio francés. Interesaba, en propio interés del Gobierno italiano, y para asegurar, al mismo tiempo, la continuidad de las buenas relaciones entre los dos países, que se previniera todo incidente por medio de medidas adecuadas. En una conferencia de los tres ministerios de defensa se ha decidido reforzar ciertas guarniciones del Sudeste de Francia, así como los servicios de seguridad en la frontera y algunas brigadas de gendarmería.

### Reforma del Consejo Económico del Imperio dando representación a los siemanes del extranjero

Ha terminado el debate sostenido sobre la política exterior, en el Reichstag, con la victoria del Gobierno. Los comunistas y los racistas presentaron sendas mociones de censura contra Stressemann, pidiendo la denuncia del Tratado de Locarno y la retirada de Alemania de la Sociedad de Naciones. Los nacionalistas se abstuvieron.

Después, con el voto en contra de socialistas y comunistas, se aprobó una moción pidiendo al Gobierno que, lo más pronto posible buscara la fórmula de utilizar el pacto de la Sociedad de Naciones o el Tribunal internacional de La Haya para resolver la cuestión de la culpabilidad de la guerra.

Se conocen ya las líneas generales del proyecto de ley reformando el Consejo económico del imperio. El número de consejeros se reduce, de 326, a 123. Se mantienen las tres clases: representantes de los patronos, de los obreros y de los consumidores. Habrá también una representación de los alemanes que residen en el extranjero.

### Telegramas de provincias

#### Prácticas de Zapadores

ALMERIA.—Ha llegado el general de Ingenieros D. Manuel López Rodas, con su ayudante, Sr. Jordá, para presenciar las Escuelas prácticas de Zapadores en el campamento de Sotomayor.

También llegaron varios jefes y oficiales del primero de Zapadores, de San Sebastián; segundo, de Madrid; tercero, de Sevilla; cuarto, de Barcelona; quinto, de Valencia, y sexto, de Oviedo.

Las prácticas terminarán el próximo lunes.

En honor de los jefes y oficiales, celebrará una fiesta en el Ayuntamiento y un baile de sociedad en el Casino.

#### Las bases navales

FERROL.—El coronel de Estado Mayor D. Manuel Fernández Lapique ha

dado una brillante conferencia acerca de las bases navales.

Fué muy aplaudido.

#### La Exposición Iberoamericana

BADAJOS.—La Comisión permanente de la Diputación acordó reiterar el ruego al comisario regio de la Exposición Iberoamericana, de que confiera representación en el Comité a la región extremeña, por tener derecho preferente, como patria de los principales caudillos y conquistadores.

#### Suicidio de un guardia civil

VALENCIA.—En su domicilio, calle de Cuarte, número 153, puso fin a su vida, dándose un tremendo tajo en el cuello, un guardia civil de esta Comandancia apellidado Maroto.

El móvil del suicidio ha sido padecer una enfermedad crónica.

## DE TEATROS

### APOLO

#### La tiple Pérez Carpio y el tenor Lara

Dos figuras de indiscutible relieve artístico se han incorporado a la excelente compañía que viene actuando en el teatro Apolo. Una de ellas es la de la bella y notabilísima tiple Selica Pérez Carpio, y la otra, la del prestigioso tenor señor Lara, que llega al escenario de la «ex-catedral» aureolado de bien lograda fama.

Ambos artistas hicieron su presentación con la zarzuela «Los gavilanes», y por lo que respecta a la Pérez Carpio no hay sino recordar su actuación en anteriores temporadas, y consignar que vuelve tan finísima cantante, tan mujer graciosa y guapa como antes.

Del tenor debatido, que además de su «particella» de «Los gavilanes» cantó escogidas canciones mejicanas, cumple decir que es ya un valor positivo y relevante en el arte lírico.

Tiene voz de gráficas modulaciones y claro timbre; vocaliza bien, circunstancia rara en nuestros cantantes, y posee una prestancia personal y un modo elegante de vestir y moverse, que le conquistó pronto todas las simpatías.

Tanto Selica Pérez Carpio como él fueron objeto de inequívocas manifestaciones de complacencia y admiración.

### CHUECA Y FUENCARRAL

#### Reposiciones

La popular ópera del maestro Vives «Maruxa» ha sido repuesta en Chueca. Los artistas de aquel teatro la cantan con mucho gusto.

En el de Fuencarral triunfan los Quintero con su bella comedia «Las de Abela».

### ALCAZAR

#### «El querer de la Paloma», sucesor madrileño en tres actos, de los Sres. Pazo y Dicenta (hijos).

Es indudable que el típico ambiente madrileño de los barrios bajos, el Madrid castizo, con su plaza de la Cebada, sus chulos y sus bravas mujeres, tema tan gastado en las representaciones teatrales, no tiene ya el favor del público, como en antaño, quizá cansado por la monotonía producida por el abuso o quizá influido por lo positivamente que ahora se camina.

Así pasó anoche en el estreno de «El querer de la Paloma», que, como bien titulan los autores de «suceso» de costumbres madrileñas, está salpicado de las excentricidades (bien podemos llamarlas así) propias de la gente de los barrios bajos.

El auditorio, castigado por el esfuerzo y el interés que pusieron en la representación, los intérpretes, destacándose la excelente labor de Irene Alba, tan admirablemente bien en cuantos papeles la encomendaban, pasó un poco forzado los dos actos primeros, reclamando en el proscenio a los autores; pero en el tercer acto, el interés de la obra decae lamentablemente, y así lo exteriorizó el auditorio.

De la interpretación bastará decir que toda la compañía puso cuantos medios pudo para sacar la obra adelante, y lo consiguió, siendo éste su mayor triunfo.

Individualmente se destacó la notable interpretación con que Irene Alba dotó a su papel; Carmen Jiménez, y de ellos Bonafé, Perales y García León, todos ajustados a sus respectivos papeles.

Los autores salieron al palco escénico al finalizar los dos primeros actos.

#### M. JIMENEZ

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIRCS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «DIARIO DE LA MARINA»

## La reorganización militar

### El Arma de Caballería

#### IMPORTANTES REDUCCIONES DE PERSONAL

Publica la «Gaceta» el siguiente decreto:

Artículo primero. Las tropas del Arma de Caballería del Ejército de primera línea de la Península estarán constituidas, en tiempo de paz, por el escuadrón de escolta Real y 27 regimientos: ocho de Lanceros, tres de Dragones, dos de Husares y 14 de Cazadores. Los nombres, números y guarniciones de los indicados regimientos serán los siguientes: Regimientos de Lanceros: Rey, número 1, en Zaragoza; Reina, número 2, y Príncipe, número 3, en Alcalá de Henares; Borbón, número 4, en Burgos; Farnesio, número 5, en Valladolid; Villavieja, número 6, en Jerez de la Frontera; España, número 7, en Burgos, y Sagunto, número 8, en Córdoba.

Regimientos de Dragones: Santiago, número 9; Montesa, número 10, y Numancia, número 11, se hallan de guarnición en Barcelona.

Regimientos de Husares: Princesa, número 19, y Pavia, número 20, de guarnición en Madrid.

Regimientos de Cazadores: Lusitania, número 12, en Granada; Almansa, número 13, en Pamplona; Talavera, número 15, en Valencia; Albuera, número 16, en Salamanca; Tetuán, número 17, en Reus; Castillejos, número 18, en Zaragoza; Alfonso XII, número 21, en Sevilla; Victoria Eugenia, número 22, en Valencia; Villarrobledo, número 23, en Badajoz; Alfonso XIII, número 24, en Vitoria; Galicia, número 25, en La Coruña; Treviño, número 26, en Villafranca del Panadés; María Cristina, número 27, en Aranjuez, y Calatrava, número 30, en Vicálvaro.

Artículo segundo. El escuadrón de Escolta Real conservará su actual organización y efectivos. De los 27 regimientos del Arma, 11 de ellos (tipo A) estarán organizados con cuatro escuadrones de subles a tres secciones y un escuadrón de ametralladoras a dos secciones; ocho regimientos (tipo B) tendrán un grupo armado de dos escuadrones, de igual fuerza que los anteriores y una sección de ametralladoras, y un grupo en cuadro de dos escuadrones en igual situación; ocho regimientos (tipo C) tendrán un escuadrón armado a cuatro secciones y otro en cuadro.

Se suprimen los actuales regimientos de reserva, pasando en documentación y funciones a los ocho regimientos activos que se designen, uno por región, a ser posible de tipo C.

Los 11 regimientos nutridos completamente de fuerzas serán: los dos de Husares, los tres de Dragones, los de Lanceros de la Reina, Príncipe, Borbón y Sagunto, y los de Cazadores de Alfonso XII y Alfonso XIII.

Los ocho regimientos tipo B serán los de Lanceros de Farnesio y Villavieja, y los de Cazadores de Talavera, Albuera, Castillejos, Victoria Eugenia, Treviño y María Cristina. El resto de los Cuerpos citados en el artículo anterior serán de tipo C.

Artículo tercero. Los 11 regimientos tipo A se agruparán en cinco brigadas independientes, cuya numeración, composición y emplazamiento de los cuarteles generales serán:

La primera, formada por los regimientos de la Reina y Príncipe, en Alcalá de Henares; la segunda, constituida por los de Husares de la Princesa y Pavia, en Madrid; la tercera, por los de Lanceros de Sagunto y Cazadores de Alfonso XII, en Córdoba; la cuarta, por los regimientos de Dragones de Santiago, Montesa y Numancia, en Barcelona, y la quinta, por los regimientos de Lanceros de Borbón y Cazadores de Alfonso XIII, en Burgos.

Los ocho regimientos tipo C serán los que porporcionarán los ordenanzas montados y escoltas reglamentarias de los Cuarteles generales.

Artículo cuarto. El general inspector de las fuerzas de Caballería de la Península continuará ejerciendo sobre las cinco brigadas y restantes Cuerpos activos del Arma los cometidos y funciones que actualmente viene desempeñando.

Artículo quinto. Se reducen a dos los actuales Depósitos de Recría y Doma, teniendo sus plantas mayores en Jerez de la Frontera y Ecija, con un destacamento cada uno en Córdoba y Ubeda, respectivamente.

Se conservan las ocho zonas pecuarias que existen en la actualidad, con las mismas demarcaciones territoriales. Los coroneles jefes de las zonas pecuarias serán a la vez inspectores de los Depósitos de Sementales y de los servicios de Cría Caballar para el censo del ganado y estadísticas del mismo y de cualquier otro elemento requisable.

Se suprimen los actuales delegados provinciales de Cría Caballar, y sus funciones serán desempeñadas por el personal que se asigne a los servicios indicados en la plantilla correspondiente a cada zona pecuaria. Los dos servicios de Censo y Estadística y Sementales, aunque autónomos, funcionarán bajo la inspección del coronel jefe de la zona, cuya oficina de mando y la de aquellos servicios radicarán en el mismo local en que se halle situado el Depósito de Sementales.

Las Comisiones centrales de compra de Caballería y Artillería y el Depósito Central de Remonta se refunden en un solo organismo, al mando de un teniente coronel, con la denominación de Depósito Central de Remonta y Compra.

Las dos Yeguas militares hoy existentes se convierten en una sola, al mando de un teniente coronel, y con residencia en Jerez de la Frontera.

Artículo sexto. Queda autorizado el ministro de la Guerra para dictar las órdenes y disposiciones que complementen y desarrollen este decreto, que entrará plenamente en vigor en 1 de enero de próximo año 1927.

Dado en Palacio, a 25 de noviembre de 1926.

\*\*

De la confronta del anterior Real decreto con los datos del Anuario Militar, resulta que no se suprime ningún regimiento de Caballería, ni se cambia la denominación de los mismos ni sus puntos de guarnición, con la sola excepción del regimiento de Calatrava, número 30, que pasa de Alcalá de Henares, donde está ahora, a Vicálvaro, ocupando el cuartel que todavía tiene el 12 regimiento ligero de Artillería, que cambia de residencia.

Como la reforma no afecta sino a los Cuerpos de la Península, resulta que quedan en igual estado los tres regimientos que existen en Africa: Alcántara, Vitoria y Taxdir, de guarnición, respectivamente, en Melilla, Ceuta y Larache. Las reducciones y supresiones que preceptúa el decreto implican la siguiente amortización de plazas:

De los regimientos de reserva: Ocho coroneles, once tenientes coroneles, 42 comandantes y 10 capitanes, todos de la escala activa.

De los depósitos de recría y doma: Dos coroneles, dos tenientes coroneles, tres comandantes, seis capitanes y un teniente, todos de la escala activa.

De las Yeguas militares: Un coronel, un teniente coronel, dos comandantes, tres capitanes y dos tenientes.

Resulta, por tanto, de primer momento, sin contar con las reducciones que se hagan en la administración central, la siguiente reducción:

Once coroneles, 14 tenientes coroneles, 47 comandantes, 19 capitanes y tres tenientes, todos de la escala activa; en total, 94.

La plantilla total de esta escala estaba constituida ahora en la siguiente forma: 66 coroneles, 99 tenientes coroneles, 433 comandantes, 418 capitanes, 231 tenientes y 113 alféreces. Total, 1.360.

### ESCALAS DE RESERVA

Vista la instancia promovida por el alférez de Caballería (E. R.), con destino en Cazadores Galicia, don Manuel Bravo López Pastor, en súplica de que se le conceda el empleo de teniente, por creerse comprendido en la Real orden circular de 15 de diciembre del año próximo pasado, y estar desempeñando destino de plantilla de la escala activa;

teniendo en cuenta que los ascensos de la escala de reserva se vienen haciendo en la forma que establece el Real decreto de 23 de julio de 1924, sujetándose a los turnos de amortización que en el mismo se indican, por existir exceso de personal en todos los empleos de la expresada escala, por lo que no se puede considerar de aplicación al presente caso la Real orden antes citada, aunque el interesado desempeñe destino de plantilla de subterno de la escala activa, el Rey (que Dios guarde) se ha servido desestimar la petición del recurrente, por carecer de derecho a lo que solicita.

Es asimismo la voluntad de S. M. que no se den curso a peticiones de alféreces de dicha escala y Arma sobre sus analogos.

## DE CANARIAS

### ALMA REGIONAL

Suele la gente de pluma que conozco preguntarme por los literatos canarios, menos conocidos por estas tierras de lo que en justicia merecen. Tengo la monomanía de reverenciar las literaturas regionales, porque, aunque incompletas, llevan más color, más nervio, más oxígeno de vida, que las cloróticas literaturas nacionales, en las que es necesario la gracia de un genio para que vibren con la profunda intensidad del alma de todo un pueblo. Es indudable que se siente más el terruño nativo, la patria chica, la comarca, la aldea, la casita, el hogar, porque se les ama con todo el alma, que la nación, que el inmenso territorio, donde nuestros afectos se deslíen en medio de la indiferencia de las muchedumbres incoloras, versátiles, y porque los ojos abarcan en lo pequeño los detalles, mientras que en lo grande, en la inmensidad se pierden, sino hay un pensamiento soberano que se remonte con alas de águila para contemplar el conjunto desde las alturas. Y estas águilas no se prodigan; nace una cada siglo.

Como para el arte se necesita calor espiritual, «hornos», que decía Taine, yo me explico cómo las letras regionales revientan de fiebre, ciagan por la luz, se estremecen sensitivas y pasionales, porque se producen más que con el cerebro, con el corazón.

He sido y continuo siendo idólatra irreductible del regionalismo literario de mi tierra. Nuestras letras son flores de sol, encajes de espumas, ramas de palmeras, canturias de ondas, batir de alas de gaviotas marinas, lo que en nuestro país vamos de continuo y eternamente amamos.

El arte no es más que amor. Y, entonces, ¿qué grande debe ser el nuestro! Porque si de un impulso de divino amor surgió la creación, ¿por qué de nuestro amor, de nuestra fé, no ha de brotar también el arte, que no es más que otra creación. Queter; esa es la única fuerza que triunfa y hay que convenir, como decía Echegaray, en que todo lo existente ha salido de un imperativo «fiat lux!». Así dijo Dios, y la luz fué hecha. Con esto se representa el supremo poder de la voluntad, incluso la humana.

Hemos querido hacer arte, crear una literatura, de que antes carecíamos, y la tendremos a la postre, mal que pese a los que reniegan de ella a gritos, por más que se dejen llevar hábilmente por la corriente, para sobrenadar sobre las aguas compasivas que los hacen flotar. Las aguas son piadosas, ya se sabe; hasta a los cadáveres los lleva a flote y los conduce a la orilla! Lo que no pueden es darle vida a los muertos.

¿Qué falta para hacer arte nuestro? ¿Un ideal? ¿Amor de espíritu? ¿Sensaciones de la vida?

Todo lo tenemos, todo lo sentimos. La naturaleza, el terruño, son prodigios ahí, reunidos; cuajan los árboles en frutas y las plantas en flores, y no creo que el alma regional sea tan estéril que no germine con ideas, con visiones, con sueños de arte. No, no lo creo; no hay más que mirar al cielo para creer y soñar.

Mientras más solitario se encuentra, más reconcentra su espíritu, más ahonca todo lo inexplorado de su interior, y se entregan, entusiasmados, a las fugas hacia el ideal, al peticismo religioso, al subjetivismo artístico. ¿Qué han sido los místicos, más que grandes solitarios? Los filósofos y los poetas se han sentido tales cuando han mirado adentro.

Nuestra región, también aislada y solitaria, barca anclada, gaviota bañándose en el mar, tiene necesariamente que exlorarse a sí misma, que descubrir sus propias bellezas, que conocerse, en fin. Y vaya si llegaremos, con el tiempo, a escudriñar todo lo hasta hoy inexplorado!

¿Que no hay poesía en el alma de nuestra región y que, por lo tanto, debemos renunciar al arte? No hay nadie tampoco que haya conocido.

cido; que haya visto, la bondad, la ternura del alma de una madre; pero, indudablemente, las ha gustado, las ha «sentido» en el eco del cantar de la cuna, en el suave movimiento con que nos dormía en los brazos, en el daño que nos hacían sus labios cuando nos besaban, en el esmero con que nos rizaba nuestros cabellos rubios, en las lágrimas que vertía cuando nos encontraba tristes, hasta en el temblor con que balbucean nuestros labios a las horas de morir. Por estos detalles, nosotros afirmamos siempre que es buena nuestra madre, aunque para los extraños no lo sea; pero para nosotros, sí.

Pues bien; en el alma de nuestra región hay tesoros de inculcable poesía, desconocidas bellezas, que se perciben en la soledad melancólica de las costas desiertas, donde las olas llegan arrastrándose hasta el peñón negruzco que corona una cruz, en la dulce paz de los campos eternamente en flor, en las solemnes puestas de sol, tan sugestivas, tan nostálgicas, que entran deseos de morir también al declinar del día, hasta en la majestad con que, al llegar la noche, se oscurece todo, se desvanecen en medio del mar costas y montañas, como si entre las olas se sepultaran, porque mi tierra no puede aparecer hermosa más que a la luz, y no quiere vivir más que al sol. Hay poesía; ahora, sí, que, como el cariño de madre, no la sienten más que los que la aman; salve, poetas y escritores isleños, grandes por el amor y por la patria.

Angel CUERRA

MARRUECOS

Pacificando el territorio

Regreso de fuerzas

TETUAN.—Terminadas las operaciones en Beni Ider para la completa pacificación de esta cabila, se ha iniciado el desplazamiento de las fuerzas que se habían concentrado, regresando el tabor de Regulares de Tetuán, la sexta bandera del Tercio y una batería de montaña.

De Taraban han regresado tres compañías de Cazadores.

El coronel Patxot, que mandaba la columna de la derecha, se ha reintegrado a la plaza, quedando al mando del sector el jefe de Regulares de Tetuán, don Eugenio Sanz de Larín, habiéndose establecido en Buharrax, manteniendo enlace con la tropas del teniente coronel D. Pablo Martín Alonso, situadas en Beni Aros.

La delimitación de la zona francesa

MELILLA.—La Comisión que manda el comandante de Estado Mayor Infantes ha comenzado los trabajos para delimitar la línea divisoria de las zonas francesa y española, en la región oriental. Con tal objeto, se ha medido una base en el llano de Midar, que servirá para la triangulación geodésica. La Comisión cambiará en breve impresiones con la militar francesa.

Recogida de armas

MELILLA.—Las Intervenciones han recogido estos días en la cabila de Tensaman 39 fusiles, algunas espingardas y armas cortas y municiones. A un indígena de Benibuyahi, que venía de la zona francesa y se negó a entregar el fusil, se le ha multado con 500 pesetas.

Los destinos civiles

UNA NOTA OFICIOSA DE LA JUNTA CALIFICADORA

«En el diario de la noche de esta corte «La Nación» se publica un anuncio del periódico «La Patria», con el epígrafe «Licenciados del Ejército», en el que se ofrece, entre otros particulares, informar a los interesados del trámite de sus solicitudes en petición de destinos.

A los debidos efectos, y a reserva de ejercitar, si a ello hubiere lugar, la acción que a esta Junta compete, se hace público que los únicos informes que suministra la Oficina que para este objeto existe en la Sección administrativa de esta Junta, se facilitan, precisamente, a los interesados, previa la justificación de su persona, y se limitan exclusivamente a la noticia de la entrada de sus documentos y a las aclaraciones necesarias para guiarles, por cuanto las resoluciones de propuestas y adjudicaciones se publican en los periódicos oficiales, sin que puedan facilitarse otros datos de tramitación, por estar reiteradamente prohibido, y en especial, por la Real orden circular de la Presidencia del Consejo de ministros de 13 de septiembre último.

Aviso que se hace por esta Junta a los licenciados del Ejército, para que no sean sorprendidos y gravados en sus intereses.

Del Consejo Supremo

La causa por el complot de junio

El fiscal togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Sr. Noriega, todavía no ha devuelto la causa instruida por el juez especial, Sr. Valcárcel, acerca del fracasado complot del pasado junio.

En cuanto el fiscal termine el estudio del sumario y formule las conclusiones provisionales, se pedirá a los procesados la designación oficial de los defensores, y una vez conocida por éstos la acusación provisional se les dará un plazo para que presenten sus escritos rebatiendo los cargos del fiscal y proponiendo la prueba que estimen conveniente. Una vez admitida ésta por el Supremo, y practicada, el fiscal formulará su escrito de acusación definitiva, la causa pasará al Pleno del Supremo y el sumario quedará concluso para la vista.

Dado el número de defensores que han de figurar en la causa y la pequeña capacidad de la sala de vistas del Consejo Supremo de Guerra y Marina, se ha pensado celebrar ésta en la sala del ministerio de la Guerra, donde se vio la causa instruida contra el general Cavalcanti; pero como tampoco tiene ésta capacidad suficiente, es posible que se habilite el Senado o el Congreso.

El asesinato de dos ingenieros en Aroila

Se vio en el Supremo la causa instruida y fallada en Consejo ordinario en Larracne, contra los indígenas que asesinaron a dos ingenieros civiles y robaron en las obras de replanteo del ferrocarril de Fänger.

Presidió la Sala el general Gómez Barbé y actuó de fiscal el segundo fiscal togado, Sr. Piquer, el cual sostuvo la teoría del fiscal que actuó en el consejo ordinario, que impuso las siguientes penas:

La de muerte, a cada uno de los moros Aberdán Ben Kaisi y Laarbi Ben Kaisi, por el delito de robo y homicidio, y ocho años y un día de prisión mayor por el de detención ilegal.

Dos penas de muerte para Said Ben Hamed; una por el delito de insulto a centinela y otra por el de robo con homicidio, más ocho años y un día de prisión por el de detención ilegal, como a los anteriores.

Ocho años de presidio mayor por su complicidad en el delito de robo con homicidio para Abselam Ben Hamed, y a los hermanos Laarbi Ali Mohamed Ben Hazar, como cómplices, catorce años de cadena temporal.

El fiscal del Supremo pidió la confirmación de estas sentencias.

Los defensores pidieron rebaja de penas para unos, y para otros, la absolución.

Información de Guerra

Estado Mayor

Se concede al comandante D. Francisco Montojo Torrónegui, en situación de reemplazo voluntario en esa región, el pase a la de supernumerario sin sueldo.

Infantería

Se concede el pase a situación de reserva, por haber cumplido le edad, al coronel D. Ricardo Andrés Monedero, juez de causas de la tercera región.

Artillería

Se concede el empleo de maestro de taller de primera y segunda clase del personal pericial de Artillería a D. Mariano Moregón y D. Abelardo Sánchez, respectivamente.

Vista la instancia promovida por el maestro armero D. Rafael Solís, en solicitud de que se le conceda el pase a situación de disponible en dicha plaza, se desestima la petición del recurrente, por carecer de derecho a ello.

HOMENAJE MEREcido

Don Constantino Rodríguez

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

La Junta de Gobierno del Círculo de la Unión Mercantil, queriendo recoger la admiración unánime de las clases mercantiles hacia la persona eminente que fué D. Constantino Rodríguez, cuyo recuerdo tanto se venera por las enseñanzas que legó, y deseando además expresarlas con el gran aprecio particular que le merece tan prestigioso recuerdo, se dirige el día 9 del corriente al alcalde de Madrid solicitando que se diera el nombre de D. Constantino Rodríguez a una de las calles madrileñas.

Como comerciante, como concejal, como diputado a Cortes, como filántropo, como colaborador de numerosos movimientos culturales, fué don Constantino Rodríguez persona de gran espíritu y de

alta doctrina. Todos estos méritos, profusamente demostrados en el curso de su vida, han fundamentado la petición de la Junta de Gobierno del Círculo de la Unión Mercantil; y por representar, a la vez que la consagración del prestigio, una gloria para las clases mercantiles, en la Comisión permanente del día 24 del actual se ha tomado el acuerdo de acceder a la petición formulada por el Círculo, dando a una calle de Madrid el nombre de D. Constantino Rodríguez.

Este homenaje que se rinde a la memoria del eminente comerciante, que tantos beneficios proporcionó a la vida económica y social de España, seguramente será un delicado estímulo para las clases mercantiles, para que en su actuación sea permanente el deseo de mejora de clase y de beneficio general.

También merecerá una especial gratitud de los comerciantes madrileños este acuerdo del Ayuntamiento de Madrid que con tanta justicia honra al que fué presidente del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial.

ARQUITECTURA Y URBANISMO

Inauguración del XI Congreso

La sesión inaugural de ayer

Ayer, a las once, se celebró, con gran solemnidad y concurrencia, la sesión inaugural del XI Congreso de Arquitectos, y primero de Urbanismo, en el Palacio de la Música.

Presidió la sesión el vicepresidente del Consejo, Sr. Martínez Ando, y, a ambos lados de él, tomaron asiento los ministros de Instrucción pública, Guerra, Trabajo, alcalde de Madrid y los nombrados ayer para formar la mesa de discusión.

Abierta la sesión, el presidente del Congreso, Sr. Bellido, en un somero discurso, agradeció a las autoridades su presencia y especialmente al alcalde de Madrid, por guardar siempre éste una gran atención a cuanto se refiere a urbanismo.

Saludó a los congresistas y a sus familias, y volvió a expresar a aquéllos su reconocimiento por haberle nombrado presidente del actual Congreso, del que tanto fruto se espera obtener.

A continuación, el secretario general, Sr. Fernández Balbuena, comenzó la lectura de una detalladísima Memoria, que, al mismo tiempo, era ponencia estadística documentada, en la que hacía historia de todos los trabajos y obstáculos que ha tenido que hacer y orillar para llegar a la formación del trabajo que está leyendo y de la organización del Congreso.

Hace, en una puntualizada estadística, idea de la indiferencia y diversos pareceres que ha encontrado en los Municipios españoles al invitarles a que expusieran detalles de la urbanización, contestando de 62 que tenían obligación, por una Real orden de Gobernación cursada, solamente 28, y de éstos, nada más que nueve poseían el plano del Municipio.

Con datos precisos, continuó la exposición de desidias encontradas, para luego resaltar la importancia que para todos los Municipios tiene la urbanización de las ciudades, y el deber que tienen de formar ambiente entre los contribuyentes para conseguir cifras en sus presupuestos.

Terminó haciendo resaltar que este problema, latente en todas las ciudades, no debe circunscribirse sólo a que de él se preocupen los arquitectos, sino todos los habitantes, para lograr la comodidad y engrandecimiento de la población. La claridad, documentación y análisis de este discurso valió a su autor, señor Balbuena, oír nutridos aplausos y felicitaciones de todos.

Y, después de saludar en breves palabras los presidentes de las Asociaciones de Arquitectos de Cataluña, Vizcaya y Valencia a sus compañeros, hizo uso de la palabra el alcalde de Madrid, el cual, después de saludar en nombre del pueblo a los congresistas, resaltó la importancia del Congreso, tanto por el número de ministros que asistía como por la selección de arquitectos y representaciones que ostentaban los Municipios españoles.

Abordó después el tema del urbanismo, diciendo que su interés es vital, tanto más por haber estado abandonada esta cuestión mucho tiempo en España, y por tanto, ir a la zaga de las demás naciones. Exhortó a todos los arquitectos a cumplir sus deberes de urbanizar la ciudad, no regateando apoyo ni sacrificios, y a todos los que coadyuvan a conseguir el mayor encanto posible de las ciudades.

El Sr. conde de Vallellano fué aplaudidísimo. Por último, se levantó el ministro de la Gobernación, y después de breves palabras de saludo y aliento para que sean fructíferos los trabajos del Congreso, declaró abierto éste, en nombre del Gobierno.

La Exposición de Urbanismo

Una vez, levantada la sesión inaugural

del Congreso, los ministros, con las demás autoridades y numerosos congresistas, se trasladaron a la planta baja del Palacio de la Música, donde está instalada la Exposición del urbanismo de las ciudades.

Las que más acopio de planos y detalles presentan, son, primeramente, las de Madrid y Barcelona.

El Ayuntamiento de Madrid expone, en un «stands», trabajos ejecutados en la Sección de Fontanería y Alcantarillas; once modelos de cortes verticales de alcantarillado; proyectos de reforma, reparación y saneamiento de los viajes de aguas potables de «La Castellana» y «La Alcobilla»; proyectos de extensión de la capital, por sectores (ferrocarriles, comunicaciones en general, términos municipales, etc.), en un total de 21 planos. También se hallan expuestas numerosas fotografías de fuentes públicas, paseos, etcétera.

Barcelona también ha aportado una interesante colección de planos, fotografías, mapas y otros detalles de la ciudad.

La urbanización del Monte de Montjuich está detallada en 10 planos; en dos la reforma de la plaza de España, y en otros varios los espacios libres, parques, jardines, etc. Las sucesivas reformas por que ha pasado la ciudad condal desde el año 1859 se pueden apreciar en diversos planos.

En otros lugares, exponen planos de urbanización y reformas, Toledo, Granada, Zamora, Cádiz, Valencia, Murcia, Bilbao, Ciudad Rodrigo, Cáceres y Trujillo.

Después de recorrer con detenimiento todas las instalaciones, el ministro de la Gobernación declaró abierta la Exposición, teniendo, antes de retirarse, palabras de elogio por lo bien organizada y dispuesta que la encontraba.

La primera sesión general

Bajo la presidencia del vicepresidente primero, D. Amós Salvador, se comenzó esta mañana, a las diez menos cuarto, la primera sesión general.

Primeramente se discutió la ponencia presentada al Congreso por el profesor de «Urbanología» de la Escuela de Arquitectura de Madrid Sr. Cost, en la que hicieron uso de la palabra, para hacer algunas observaciones, el arquitecto Sr. Ferrero y el profesor de la Escuela de Barcelona Sr. Honor, discutiendo principalmente, sobre las discusiones primera y última, en las que se pide que se ponga en vigor con toda diligencia el nuevo plan de enseñanza de urbanismo, propuesto por la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid y que, para ser facultativo municipal, sea mérito preferente haber tomado parte en los cursos de conferencias que en la ponencia se determina.

Interviene también, para defenderlo, el Sr. López Otero, director de la Escuela de Madrid.

Hace una aclaración después el señor Hopart, para manifestar que en la Escuela de Barcelona se desconocía el plan presentado por la de Madrid, contestando a esto el ponente, diciendo, que debido a la lentitud con que respondían a las invitaciones hechas por la de Madrid para laborar en común, se decidieron solos a continuar los trabajos, y después de varias intervenciones de los Sres. Guardia, Vial, Martínez Angel y Fernández Balbuena, se acuerda nombrar una comisión para estudiar las conclusiones que han de acordarse, formada por los señores Cort, Hopart y Balbuena.

Después se da lectura a la ponencia de D. Juan García Cascales, sobre la «Legislación vigente en materia de urbanismo», y de la comunicación presentada por D. Nicolás Rubio, arquitecto director de los parques públicos de Barcelona, acerca del anterior tema «La legislación en materia de urbanismo».

Abierta la discusión, el ponente hace historia de la misma, y de la manera de haberla formado y ante lo amplio y difícil del tema presentado, proponen los arquitectos, señores Fernández Casadebante y Cort, y así se aprueba, quede en la mesa, para discutirla con mayor número de datos y detenidamente, en la sesión de mañana.

A las once y media se levantó la sesión.

El programa del Congreso

El plan del Congreso es el siguiente: Hoy, día 26, a las nueve y media de la mañana, sesión inaugural; a las seis de la tarde, conferencia.

Día 27, a las diez y media de la mañana, sesión general; por la tarde, visita al Instituto de Valencia de Don Juan.

Día 28, excursión a Aranjuez.

Día 29, a las diez de la mañana, sesión general; a las siete de la tarde, conferencia.

Día 30, a las diez de la mañana, sesión para aprobar las conclusiones; a las tres de la tarde, sesión de clausura; a las nueve de la noche, banquete.

Día 1.º de diciembre, excursión a Pardo, Castillo del Manzanara y, por Villalba, a El Escorial.

A estos actos hay que agregar la recepción que el Ayuntamiento ha acordado celebrar en honor de los miembros del Congreso, y el concierto que mañana dará orquesta que dirige el maestro Lassalle y una sesión cinematográfica de vistas sacadas por la Aviación española en sus excursiones aéreas.

RECOMPENSAS DE GUERRA

Ayer firmó Su Majestad el Rey la siguiente propuesta de recompensas por méritos contraídos en campaña:

Ascenso a comandante.—Capitanes de Infantería D. José Escribano Ballesteros, D. Rafael Melendreras Sierra y D. Marcelino Samper Lapique (los tres muertos).

Capitán de Ingenieros D. Faustino Rivas Artal.

Capitanes de Infantería D. Ramón Alamián Ortega (muerto) y D. Antonio Sánchez Cebezu.

Capitán médico D. Eugenio Luengo Tapia.

Capitanes de Infantería D. Miguel Franco Salgado (muerto) y D. Joaquín Ríos Capapé.

Capitán de Caballería D. Francisco Martín González (muerto).

Ascenso a capitán.—Tenientes de Infantería D. José Gómez Pinto, D. Luis Granullaque Peñas (muertos), D. Eduardo Martínez Villalón, D. Carlos Moyssi Vidal y D. Antonio Sánchez Dueñas (los dos muertos).

Teniente de Ingenieros D. Alfonso Ortiz Meléndez.

Tenientes de Infantería D. Angel Arnaldos Martínez, D. Julio Mijares Campañoni (muerto), D. Francisco Ballester Pons (muerto), D. Carlos Alzaguray Jácome (muerto).

Teniente de Ingenieros (E. R.) D. Fermán Huelgo Fernández (muerto).

Tenientes de Intendencia D. Mariano Motta y Ruiz del Castillo (muerto), don Miguel García Armenta, D. Juan Díaz Criado y D. Félix García Puente (muerto).

Teniente de Caballería D. Miguel Ramírez Esparza (muerto).

Ascensos a teniente.—Alféreces de Infantería D. Miguel Segarra, D. Francisco Millán, D. Rafael Padilla, D. Manuel Cabrera (muerto) y D. Teodoro Moreno.

Alférez de Caballería D. Amós Gandarillas (muerto).

Alféreces de Infantería D. Joaquín Porto, D. Juan Recaséns y D. Sabas Contreras (muertos).

Alférez de Intendencia (E. R.) D. Benito Gaso.

Alférez de Caballería D. Carlos Barcón. Además se conceden veintiocho cruces de María Cristina y ciento trece del Mérito militar.

DEPORTES

FUTBOL

Ayer tarde, con un llenazo, celebróse, en el Stadium, un partido de selección, con objeto de designar la «furia española» que combatirá contra Hungría. El presidente del Colegio de Arbitros, don Antonio Cárcer, ayudado por Rocamora y Colina, alineó a los equipos, a las tres y minutos de la tarde, como sigue:

Equipo A (maillot rojo, pantalón azul):

Vidal  
Vallana, Quesada  
Prats, Gamborena, Matías  
Piera, Samitier, Errazquin, Broto, Sagi  
Equipo B (maillot y pantalón azules):  
Martínez  
Olaso, Juanín  
Sáez, Rivera, Peña

Roldán, Goiburu, Herrera, Polo, Olaso  
Sacan los azules, que inician una bonita jugada por el ala izquierda, rematada fuera por Polo.

Poco a poco, se va nivelando el juego, empezando a dominar los rojos. Consecuencia de este dominio es un shoot de Errazquin, que es el primer tanto para los equipistas del A; iban quince minutos de juego. Los azules reaccionan; pero no consiguen acertar en la jugada definitiva. Con el resultado de 1/0, acaba el primer tiempo.

En la prolongación, a los dos minutos, una arrancada de Goiburu-Olaso, rematada por el primero, es el empate. Desde aquí empieza a intensificarse el dominio rojo, que embotellan a los contrarios, especialmente Piera-Samitier. El equipo A logra dos tantos más, por mediación de Sami (3) y uno de Broto.

El partido resultó soso y sin interés. No ha destacado más que la labor de Samitier, Piera, Gamborena y Olaso, que seguramente jugarán contra los «ungaros». Goiburu y los elementos gallegos y asturianos han defraudado las esperanzas. Martínez, insegurísimo y fallón.

En el primer tiempo, Quesada tuvo la desgracia de lesionarse, de una patada del «Seve», en un ojo. Sustituyóle Ramón Uribe.

En la Federación Española de Fútbol recibióse un telegrama de la Federación húngara, accediendo a jugar el partido España-Hungría en Vigo el 19 de diciembre, a condición de celebrar otro encuentro, el 15 del mismo mes, en Madrid, entre Hungría y la selección española que quieran oponerles. Piden 30.000 pesetas por los dos partidos.

Hay gran expectación por el partido del domingo, Madrid-Athletic. Se están agotando las localidades. Es probable reaparezcan Barroso y Fajardo.

# Información política

## El presidente, restablecido

Completamente restablecido de su leve indisposición, el jefe del Gobierno con Su Majestad a la hora corriente, permaneciendo el marqués de Estella en el regio alcazar más de una hora.

Al regresar el jefe del Gobierno al ministerio de la Guerra, despachó con todos los ministros, y también con el vicepresidente del Consejo de la Economía Nacional, con el jefe de la Secretaría auxiliar y con el oficial mayor de la Presidencia.

Permaneció el presidente toda la tarde trabajando en el ministerio. Allí fué visitado por el embajador de los Estados Unidos, el cual le presentó al almirante de la escuadra norteamericana, mister Burrage.

Por la noche asistió a una comida en el palacio de los duques de Alba.

## En Guerra

El ministro de la Guerra recibió al capitán general de Madrid, a los generales Suárez Inclán y Losada y a los señores Aslache y Aramburu.

## Dirección de Marruecos

Visitaron al director general de Marruecos y Colonias el embajador de Francia y el ex vocal del Directorio militar general Ruiz del Portal.

## Negociaciones para los Convenios comerciales

Una vez que ha evacuado los oportunos informes la sección de Tratados del Consejo de la Economía, se empezarán por el ministerio de Estado en fecha muy breve las negociaciones directas con Inglaterra para la revisión del Tratado de comercio.

Con no menor prontitud se tratará con Checoslovaquia, Rumania y Grecia para negociar Tratados comerciales.

## Los nuevos presupuestos

El ministro de Hacienda continúa trabajando activamente en la elaboración del proyecto de nuevos presupuestos.

## Convenio ratificado

El Gobierno español ha ratificado el Convenio firmado en París, mediante el cual se creó la oficina internacional de epizootias, que radicará en aquella capital.

## El Consejo de hoy

Esta tarde, a las seis y media, se reunirá el Consejo de ministros, al que llevará el jefe del Gobierno la noticia de haber quedado satisfactoriamente resuelta una de las cuestiones que en estos momentos absorba la atención preferente del Gobierno.

El ministro de Fomento se propone dar cuenta en el Consejo de ministros de esta tarde de un proyecto de decreto concediendo a las Cámaras mineras los recursos necesarios para que puedan llevar a la práctica las conclusiones acordadas en la reciente Conferencia Nacional de Minería.

# EXTRANJERO

## Nueva base naval inglesa

TOKIO.—Todos los periódicos que vienen combatiendo el proyecto de la Gran Bretaña de establecer una base naval en Singapur, insisten en su criterio de que dicho proyecto va dirigido especialmente contra el Japón, añadiendo que la realización de dicho proyecto perjudicaría notablemente las buenas relaciones existentes entre los países del Pacífico.

## La salud del Rey Fernando

PARIS.—Dicen de Bucarest que el Rey de Rumania será operado probablemente por un especialista parisense, que será llamado a aquella capital después que regrese la Reina María.

## La huelga minera

LONDRES.—El ministro del Interior ha declarado que ha estudiado si era posible poner fin al estado de circunstancias excepcionales que viene rigiendo a consecuencia de la huelga minera.

Agregó que, según las opiniones que había consultado, y la suya propia, era inoportuno levantar dicho estado mientras no haya reanudado el trabajo un número mayor de obreros mineros.

Según los datos facilitados a última hora el número total de obreros que han trabajado hoy en las minas se eleva a 428.800.

## Méjico contra Díaz

MEJICO.—El ministro de Negocios Extranjeros ha declarado que el Gobierno mejicano se negará a reconocer a don Adolfo Díaz como Presidente de la República de Nicaragua.

## La independencia de Filipinas

NUEVA YORK.—El coronel Thompson, recién llegado de Manila, ha marchado a Washington, para entregar al Presidente Coolidge su informe acerca de la situación de las islas Filipinas.

El coronel ha declarado que transcurrirá todavía mucho tiempo antes de que dichas islas estén preparadas para la independencia.

## Un choque de trenes

LONDRES.—Cerca de la estación de Dagenham chocaron anoche dos trenes de viajeros.

En el choque hubo setenta heridos.

## La base naval de Singapur y la opinión japonesa

Aunque los ataques hechos por la Prensa japonesa en general al anunciarse el proyecto de la Gran Bretaña de establecer una base naval en Singapur revisten menor violencia, la mayoría de los periódicos, en los comentarios que hacen sobre el asunto, dicen que dicho proyecto va dirigido especialmente contra el Japón.

Por otra parte, los diarios aseguran que la realización del proyecto de establecimiento de la base naval tendría por consecuencia el molestar considerablemente las buenas relaciones existentes entre los países del Pacífico.

# BARCELONA

## El cuplé de Mary-Focela.—Sametier, arrestado.—Bugallal, a Francia.

En la Sala tercera de la Audiencia se ha visto hoy la causa instruida con motivo de los sucesos desarrollados en el teatro Goya el 12 de enero de 1919, al cantar la cupletista Mary Focela el cuplé «Malasaña».

Como se recordará, y así se hace constar en el sumario, al cantar aquel cuplé se produjo en la sala del teatro un gran escándalo, que hizo necesaria la intervención de los representantes de la autoridad, desarrollándose violentas escenas entre la fuerza pública y los espectadores.

Con motivo de aquellos sucesos fueron procesados 30 individuos, acusados de atentado contra la autoridad. De aquellos, algunos fallecieron y otros marcharon al Extranjero.

Hoy, en el acto de la vista, compareció José Borrull, a quien el fiscal acusa de haber capitaneado a los grupos de los alborotadores.

Como testigos únicos han comparecido dos agentes, quienes manifestaron que no recordaban si uno de los alborotadores era José Borrull.

El fiscal pidió para este procesado la pena de tres años, cuatro meses y veintidós días de prisión, y el defensor solicitó la absolución.

El lunes próximo, José Sametier comenzará a cumplir el arresto de cinco días en su domicilio, impuesto por un Juzgado de Madrid en virtud de un juicio de faltas por haberse pegado con un espectador en un partido de fútbol celebrado hace dos años.

Esta mañana llegó a Barcelona, de paso para Francia, el ex ministro conservador conde de Bugallal.

## REAL DECRETO

# ESTATUTO DE LAS CLASES PASIVAS DEL ESTADO

### (Continuación.)

Art. 91. Todas las pensiones a que se contrae este Estatuto habrán de reclamarse por los propios interesados o por sus representantes legales, bien por sí o por medio de apoderado, pero nunca, en defecto de ellos, por personas que por cualquier concepto traigan causa de los mismos.

Las pensiones nacen, se transmiten y extinguen únicamente por las causas que en esta ley se determinan, sin que puedan ser objeto de cesiones o contratos de ninguna clase.

Los haberes y pensiones sólo pueden ser embargados en la porción legal.

Las pensiones de viudedad, orfandad y a favor de madres viudas y las mesadas de supervivencia, no responderán de las obligaciones de los causantes, y en el caso de que éstos fuesen condenados a la pérdida de sus derechos pasivos dicha pena no alcanzará a los que a sus familias puedan corresponder.

Art. 92. Las pensiones de jubilación y retiro habrán de solicitarse dentro de los tres años siguientes a la fecha de la notificación del acuerdo declaratorio de dicha situación.

Las pensiones de viudedad y orfandad, las establecidas a favor de las madres viudas y las mesadas de supervivencia, habrán de solicitarse dentro de los tres años siguientes a la fecha de la defunción del causante.

Las solicitudes de traslación de pensiones habrán de formularse dentro de los tres años siguientes a la fecha del acto que las motive.

Prescribirá el derecho de las indicadas pensiones cuando no se hubieran solicitado en los plazos referidos; cuando la tramitación del expediente se interrumpa más de un año, por causa no imputable a la Administración; cuando dentro de dichos plazos no se reinste, en todo caso, el curso del expediente; y cuando una vez obtenida la declaración del derecho, no se presente, por causa no imputable a la Administración, en el plazo de un año, la correspondiente documentación, para la inclusión en nómina.

Cuando se deje transcurrir un año sin presentarse los pensionistas al cobro, la rehabilitación se hará desde la fecha en que la soliciten.

Art. 93. El acuerdo declaratorio de la jubilación de los empleados públicos será de la competencia de los ministerios respectivos, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 49, en cuanto a la previa justificación de la imposibilidad física.

La competencia para la declaración y reconocimiento de todas las pensiones de los empleados civiles será exclusiva del ministerio de Hacienda.

Las pensiones a que se refieren los artículos 60 y 61 deberán ser acordadas por el Consejo de ministros, a propuesta del ministro de Hacienda.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina seguirá entendiéndose en los expedientes de retiro y pensiones de los individuos del Ejército y Armada, así como en los de reconocimiento de servicios militares para sumarlos a los civiles en las declaraciones de haberes pasivos de la competencia del ministerio de Hacienda.

Se prohíben las clasificaciones preventivas, y en ningún caso podrá hacerse reconocimiento de servicios si al mismo tiempo no se solicita la jubilación o el retiro, justificando reunir las condiciones requeridas al efecto.

Art. 94. La separación del servicio o cesantía, sea cualquiera su causa, no priva al funcionario de los derechos pasivos que hubiera adquirido, tanto para sí como para sus familias. Se exceptúan los casos en que se imponga al pensionista la pena de inhabilitación absoluta perpetua o temporal, en los que cesará

o se interrumpirá el derecho al cobro de la pensión mientras duren los efectos de la pena.

Art. 95. En los casos en que asista a una persona derecho a más de una pensión de las que, según el artículo siguiente no son compatibles, o de que estando en el disfrute de una nazca el derecho a otra, podrá optar, dentro de los plazos establecidos en el artículo 92, por la que estime más beneficiosa, o permutar la ya concedida por la nueva, sin que este derecho de opción pueda ejercitarse más de una vez.

En este último caso, el abono de la pensión permutada comenzará desde el día en que se presente la instancia solicitando la permuta, previa la liquidación y deducción de las cantidades percibidas por cuenta del anterior señalamiento.

### (Continuará.)

## Agasajos a los marinos del «Fylgia»

CADIZ.—El ministro de Suecia y el comandante y oficiales del buque «Fylgia», acompañados del alcalde accidental, Sr. Paredes, recorrieron los Museos y monumentos de la población.

Luego el alcalde les obsequió con un te, al que asistieron también las autoridades militares. Hubo por parte del señor Paredes y el ministro de Suecia un intercambio de saludos para ambas naciones.

Por la noche se celebró una comida a bordo del «Fylgia». Hoy sale este buque con rumbo a Cabo Verde.

## CORDIALIDAD HISPANO-CUBANA

HABANA.—El Presidente de la República, general Machado, por medio de un decreto, ha resuelto condecorar a las siguientes personalidades españolas:

Al teniente general del Ejército español y presidente del Consejo de ministros de España, D. Miguel Primo de Rivera; al excelentísimo Sr. D. Honorio Cornejo, almirante de la escuadra española, actual ministro de Marina; al excelentísimo Sr. D. Juan Cervera; al capitán de navío, jefe de la Sección de campaña del ministerio de la Guerra, excelentísimo señor D. José Gómez Fressi; al capitán de fragata, comandante del contratorpedero «Alcedo», al excelentísimo señor D. José Ferrer, capitán de corbeta, ayudante del ministro de Marina, y al excelentísimo Sr. D. Juan M. Durán, teniente de navío.

## Gacetillas de Teatros

INFANTA ISABEL.— Sigue siendo este teatro eminentemente cómico y, por tanto, se representa todas las tardes la farsa «El terror de las casadas», y todas las noches la humorada «El espanto de Toledo».

En breve, reposición de «El centenario» y estreno del paso de comedia «Cambio de suerte», original de los admirables hermanos Quintero.

ESLAVA.—Hoy viernes, tarde, el éxito de los éxitos, «El dúo de Manon», genial creación de Pepita Meliá, que luce espléndidas «toilettes», e insuperable interpretación de Benito Cibrián. Con el estreno de Abatí y Lucio, «El niño desconocido», debutará la primera actriz Julieta Lajos.

Hoy viernes, noche, la grandiosa obra de Unamuno «Todo un hombre».

Todas las butacas a 3,50.

COMICO.—Hoy viernes y mañana sábado, dos representaciones cada día de «Charleston», las inimitables caricaturas escénicas que siguen siendo el suceso de la temporada.

El domingo, representaciones 128, 129 y 130 de «Charleston», a las cuatro, seis y media y diez y media.

Las localidades para el domingo pueden adquirirse en Contaduría el sábado, de cuatro a ocho.

## Compañía de los Caminos del Hierro de Norte de España

El Consejo de Administración de la Compañía ha acordado que el día 15 de diciembre próximo, a las once de la mañana, se verifique el sorteo de las 2.239 obligaciones de Huesca a Francia, por Canfranc, Soto de Rey a Ciaño, Santa Ana y Villabona a Avilés y San Juan de Nueva, que deben amortizarse y cuyo reembolso corresponde al vencimiento de 1 de febrero de 1927.

Lo que se hace saber para conocimiento de los portadores de esta clase de títulos, por si desean concurrir al acto del sorteo, que será público y tendrá lugar, el día señalado, en las oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, paseo de Recoletos, número 17.

Madrid, 17 de noviembre de 1926.—El secretario general de la Compañía, Ventura González. (Anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid» el día 20 de noviembre de 1926.)

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que el día 15 de diciembre próximo, a las once de la mañana, se verificará el sorteo de las 112 obligaciones de interés fijo de Valencia a Utiel, correspondientes al vencimiento de 1 de enero de 1927.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores obligacionistas que deseen concurrir al acto del sorteo, que será público y tendrá lugar, en esta corte, en las oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, paseo de Recoletos, número 17.

Madrid, 17 de noviembre de 1926.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

# ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez y media, La familia es un estorbo.

COMICO.—A las seis y media y diez y media, Charleston.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, El terror de las casadas. A las diez y media, El espanto de Toledo.

ZARZUELA.—A las cinco y media y a las diez, El caserío.

ESLAVA.—A las seis y media, El dúo de Manon. A las diez y media, Todo un hombre.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y cuarto, segunda representación de la nueva compañía, en la que figuran elefantes enanos, caballitos, llamas, etc., etc. y el sensacional número La esfera de acero, con su extraordinario looping en motocicleta. El programa más grandioso presentado en Madrid.

ROMEA.—A las seis y diez y cuarto, Lepe, Moncayo, conjuntos lírico-bailables, El Tenorio de Remea, Comite, Alady, Antónita Torres (debut), Lo que cuestan las mujeres (éxito enorme), hermanas Pinillos (debut).

REINA VICTORIA.—A las seis y media y diez y cuarto, Lo que ellas quieren.

CENTRO.—A las seis y cuarto, La tonta del bote. A las diez y media, El último mono.

LARA.—A las seis y diez y cuarto, La pájara y fin de fiesta Carmelita e Isabetta Delgado.

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto, Santa Isabel de Ceres. A las diez y cuarto, Las de Abel.

ALKAZAR.—A las seis, Doña Tufitos. A las diez y cuarto, El querer de la Paloma (estreno).

NOVEDADES.—A las seis, la Bejarana. A las diez y media, La pastorela.

CHEUCA.—A las seis Maruxa. A las diez y media, La sombra del Pilar.

MARTIN.—A las seis, Motetes y bulerías, Las mujeres de Lucuesa. A las diez y cuarto, Las mujeres de Lucuesa y «Levántate y anda».

FONTALBA.—A las seis y diez y cuarto, Barro pecador.

FRONTON JAI ALAI.—A las cuatro, primero, a remonte, Echániz (A.) y Berolegui contra Pasieguito y Echániz (J.); segundo, a pala, Quintana I y Perea contra Gallarta II y Jáuregui.

**O. Z. O. LE CONE HYGIENIQUE**  
El mejor desinfectante conocido

Contra la gripe, el único

Protege contra toda clase de infecciones.—De utilidad práctica en los cuarteles, campamentos, oficinas, dormitorios, cuartos de banderas, etcétera.—Duración, un año.—Olor agradable y constante.

Representación general para España y Portugal

L. Ventaja y A. Inguzo, ROLLO, 2.—MADRID

**O. Z. O.**

**Grandes Almacenes**  
Conde de Romanones, 3 y 5  
MADRID

**FELIX GOMEZ**

Casa fundada en 1880  
Teléfono 27-91 M.  
APARTADO DE CORREOS 12.063

Este importante establecimiento, el mejor surtido de sus similares, es a la vez el que mayores facilidades da para la adquisición de los múltiples artículos de que se componen sus secciones, tales como los que corresponden al ramo de tejidos en toda su extensión, sastrería, zapatería, muebles modestos y de lujo, armas de fuego de las mejores marcas nacionales y extranjeras, joyería, relojería, bisutería, artículos para viaje, máquinas parlantes, etcétera, etc. A la vez puede también ofrecer un corte perfecto y una confección esmerada de toda clase de prendas de uniforme para los Institutos de la Guardia civil y Carabineros, sin olvidar sus accesorios, tales como sombreros, etc., etc., etc.

¡El problema económico para todas las clases de la sociedad!  
Pidanse detalles a la Casa

**SOCIEDAD ANONIMA Etablissements LEPLAIVE**

La Chaléassière, SAINT-ETIENNE  
 TALLERES: A la Chaléassière, SAINT-ETIENNE; a la Bleuse-Borne, pres d'ANZIN; a Basse-Yutz, pres de THIONVILLE  
 Grandes talleres de construcciones mecánicas.—Compresores de aire, fijos y móviles.—Calderas multibulares.—Máquinas de vapor.—Motores de gas.—Turbinas hidráulicas, tipo Vevey-Chaléassière.—Instalaciones completas de minas, lavado y aglomerado de carbones.—Aparatos de elevación y transporte, mollienda, hornos (para cemento y para yeso).—Armaduras.—Instalaciones completas de fundiciones y Altos hornos.—Trabajos hidráulicos.—Laminadores.—Máquinas herramientas

F. Durand, ingeniero. - Apartado 176, SEVILLA

Dirección telegráfica: Chaléassière - Sevilla

**Azopardo y Compañía**

GADIZ

Consignaciones

•• Aduanas ••  
 •• Embarques ••

**Compañía Trasatlántica**

SERVICIOS REGULARES

**Línea Norte España-Cuba-México**

El vapor «Cristóbal Colón» saldrá de Bilbao el día 4 de noviembre de Santander el 4, de Gijón el 5 y de Coruña el 6 de noviembre.

El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao el día 26 de noviembre, de Santander el 26, de Gijón el 27 y de Coruña el 28 de noviembre.

Próxima salida, el día 18 de diciembre.

**Línea Mediterráneo-Argentina**

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá de Barcelona el día 11 de noviembre, de Málaga el 12 y de Cádiz el 14 de noviembre, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida, el día 7 de diciembre.

**Línea Mediterráneo-Venezuela Colombia-Pacífico**

El vapor «León XIII» saldrá de Barcelona el día 20 de noviembre, de Valencia el 21, de Málaga el 23 y de Cádiz el 25 de noviembre.

**Línea Mediterráneo-Cuba-México**

El vapor «Manuel Calvo» saldrá de Barcelona el día 6 de noviembre, de Valencia el 7, de Málaga el 9 y de Cádiz el 11.

Próxima salida, el día 1 de diciembre.

**Línea a Fernando Poo**

El vapor «Isla de Panay» saldrá de Barcelona el día 15 de noviembre, para Valencia, Alicante y de Cádiz el 20.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, capilla, orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8, Barcelona, y en la Agencia en Madrid, Alcalá, 43.

**ORIA Y GALINDEZ**  
 COMPRA Y VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.  
 Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía.

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad  
**Clavel, 8.—MADRID.—Teléfono 22-86 H.**

**CORREOS Preparación completa**

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León  
 JEFES DEL CUERPO

—: COLEGIO DE SAN ESTANISLAO —:  
 ATOCHA, 18 - MADRID (Toda la casa)

Internado modelo dirigido por DON ANDRES CHICLANA  
 PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

**Peluquería de señoras**

Por oficiales españoles y extranjeros.  
 ESPECIALIDAD EN TINTES  
 FUENCARRAL, 12, pral. izda.  
 Precios

	Pesetas.
Tintes, desde . . . . .	20
Masaje y vaporización . . . . .	5
Ondulación Marcel . . . . .	2,50
Corte de pelo «garçon» . . . . .	1,50
Lavado de cabeza . . . . .	2

**GALERIAS BAYON, S. A.**

FUENCARRAL, 20 DUP. —: TELÉFONO 25-24 H.

Sección de Radiotelefonía: piso entresuelo. —: Audiciones diarias, de cuatro a ocho

—: CONSTRUCCION DE APARATOS ESPECIALES —:

Anuncie usted en el "Diario de la Marina"

**Vickers, Sons And Maxim Limited**

Oficina en Londres: 82, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments, C.º Ctd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Seffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 8.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso, «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

zero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensinel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos, «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES  
 de la Manufactura Mecánica Eibarresa de  
**Victor Sarasqueta - Eibar (España)**



Se distingue por ser  
 La más sólida por su construcción  
 La más perfecta por su sistema  
 La más económica en su precio

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional es iniciar un ahorro que represente su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

**DIARIO de la MARINA**  
 PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES.  
 En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.  
 En tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS  
 RECLAMOS ESPAÑOLES.—Noticias y artículos industriales: En segunda o tercera plana: UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.

**"AHEMO"**

La marca mas acreditada de fabricación alemana.

**Transformadores, Cascos, Reostatos, Rectificadores**

Representante para España:  
**Eugen Runde**  
 Pinto (prcia Madrid).



**"SMITH PREMIER" Nº 60**  
 CAMPEON DE RESISTENCIA  
 GARANTIZADA 10 AÑOS  
**A. PERIQUET Y CA**  
 DIFUSION EN REACIA N.º 4 - APARTADO 44. MADRID.



**Academia Serrate**  
 Especial de preparación para el Cuerpo de Correos

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato —: Magnífico internado —: Consultas correspondencia a director don TOMÁS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

**SAN BERNARDO 1 PRINCIPAL. MADRID**